



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
(Servicios de Consultoría por Firma Consultora)
REPÚBLICA DEL PERÚ
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

PROGRAMA NACIONAL DE RIEGO TECNIFICADO PARA UNA AGRICULTURA CLIMATICAMENTE RESILIENTE

CONTRATO DE PRÉSTAMO N°9616-PE
SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE CONSULTORES N°006-2024-MIDAGRI-PSI/BIRF

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO DEL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL LA MERCED DE CHAUTE, DISTRITO DE SAN BARTOLOME, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA”

Número de referencia STEP: PE-PSI-450132-CS-CQS

AMPLIACIÓN FECHA PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERES

La República del Perú ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente, mediante el Contrato de Préstamo N°9616-PE y cuya Unidad Ejecutora es el Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI.

En ese marco, se propone utilizar parte de los fondos para contratar el servicio de consultoría que tiene como objetivo la SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO DEL GRUPO DE GESTIÓN EMPRESARIAL LA MERCED DE CHAUTE, DISTRITO DE SAN BARTOLOME, PROVINCIA DE HUAROCHIRI, DEPARTAMENTO DE LIMA”, cuyo plazo de ejecución es de 183 días calendario.

En ese contexto, se invita a las firmas elegibles y que cuenten con experiencia en el objeto de la consultoría indicada, a expresar su interés para prestar el servicio de consultoría, conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco Mundial, Quinta Edición, Setiembre 2023. Se precisa que solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (consorcio, uniones temporales o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).

Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios y que tienen experiencia para el desarrollo de la consultoría. Las firmas podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA.

Las expresiones de interés acompañadas de los formularios A-1, A-2, A-3, A-4, A-5 y A-6 disponibles en la página web: <https://www.gob.pe/70161-programa-subsectorial-de-irrigaciones-conocer-las-convocatorias-banco-mundial>, debidamente llenadas y suscritas deberán ser enviadas vía electrónica a la dirección de correo electrónico consultorias.pnrt@psi.gob.pe.

Ampliándose la fecha máxima de presentación de expresiones de interés prevista inicialmente hasta las 17:00 horas del día 18 de noviembre de 2024, **hasta las 17:00 horas del día 25 de noviembre de 2024**, señalando en el asunto del correo: Expresión de Interés - SCC N°006-2024-MIDAGRI-PSI/BIRF. Deberán remitir además los documentos editables de las expresiones de interés en word y/o excel. Deberán remitir además los documentos editables de las expresiones de interés en word y/o excel.

Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI
Programa Nacional de Riego Tecnificado para una Agricultura Climáticamente Resiliente
Dirección de correo electrónico: consultorias.pnrt@psi.gob.pe
Central telefónica: 01 - 424 4488 Anexo 203
Página web: <https://www.gob.pe/psi>